

El oasis vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil José Luis de la Granja Tecnos, Madrid 512 pp. 22 €

El espejismo vasco

Jesús Casquete 1 marzo, 2008

Pacto de San Sebastián en 1930 (antecedente de la proclamación de la Segunda República en abril del año siguiente) y Pacto de Santoña en 1937 (capitulación de los batallones nacionalistas ante las tropas italianas al servicio rebelde): estos dos acontecimientos marcan los extremos temporales del período que José Luis de la Granja abarca en su obra más reciente, una recopilación de artículos previamente aparecidos en diferentes publicaciones especializadas. Todas las contribuciones tienen como hilo conductor abundar en ese período trasdencental de la historia política contemporánea del País Vasco y, en particular, de la historia del nacionalismo que le es privativo, pues es ahí donde los análisis de nuestro autor brillan especialmente después de una vida dedicada a su estudio en lo que constituye un modelo de perseverancia temática bajo los más rigurosos estándares historiográficos.

En su brevedad, el lustro republicano en el País Vasco, prorrogado hasta junio de 1937, asiste a unas turbulencias tales que su configuración política de partida poco o nada tendrá que ver con la final. Tal y como reflejan los resultados electorales de 1931, la bipolaridad era el rasgo que dominaba el panorama político vasco-navarro al comienzo del experimento republicano. Uno de los vectores, minoritario, estaba dominado por el PSOE y el resto de las formaciones republicanas, en tanto que el

segundo tenía como protagonistas estelares al nacionalismo vasco (dominante en Vizcaya y Guipúzcoa) y al tradicionalismo carlista (hegemónico en Navarra y mayoritario en Álava), mancomunados para la ocasión en la defensa del Estatuto de Estella. Se trataba de una propuesta cerrada entre las dos fuerzas católicas en junio de 1931 que, si no inconstitucional por cuanto en el momento de su presentación a las Cortes la Constitución aún no había sido redactada, al menos sí de una inconstitucionalidad anticipable en un parlamento constituyente dominado por la izquierda que, entre otros reparos de calado, no podía tolerar la cláusula concordataria que reservaba al País Vasco-Navarro la facultad de establecer relaciones diplomáticas directas con el Vaticano. Según el sentir de estas formaciones, la propuesta estatutaria daba una respuesta satisfactoria a las cuestiones religiosa y regional, que fueron, a juicio de De la Granja, los ejes de conflicto dominantes durante todo el período republicano, por delante de la cuestión social (aunque la Revolución de Octubre de 1934 tuviese en el País Vasco, tras Asturias y Cataluña, a uno de sus principales baluartes) o de la forma de gobierno (Monarquía o República). Es principalmente la preeminencia del conflicto religioso el hecho que conduce al autor a referirse al País Vasco-Navarro de esos años como un «oasis» católico y conservador en el contexto español, término éste de oasis que, en su uso a lo largo de la obra, ha de ser leído como sinónimo de «singularidad»

El fiasco estatutario deriva en un profundo replanteamiento estratégico por parte del PNV. En lo que constituye un buen ejemplo de su pragmatismo en tesituras históricas de gran trascendencia -sin duda posibilitado por el acceso a la dirección del partido de una nueva generación, con Aguirre e Irujo a la cabeza-, el nacionalismo vasco se desvincula del ultramontanismo carlista (y, con él, también de Navarra) para acudir en solitario a las elecciones de 1933 y 1936. En esta nueva fase, el PNV entiende que la consecución de la «reintegración foral» a que, de forma un tanto críptica, se refirió Sabino Arana como horizonte soñado, pasaba necesariamente por la aprobación en Cortes de un nuevo Estatuto de autonomía, algo sólo factible de la mano de un gobierno de las izquierdas. El consiguiente giro en la política de alianzas nacionalista culmina, ya una vez iniciada la contienda, con la aprobación del Estatuto el 1 de octubre de 1936 y el nombramiento subsiguiente de un gobierno de coalición entre el PNV y el Frente Popular. Nace de este modo Euskadi como entidad jurídico-política por primera vez en la historia, aunque se trata de una Euskadi mutilada y sin jurisdicción sobre gran parte de Álava y de Guipúzcoa, para entonces ya bajo mando de los sublevados. A partir de la constitución del gobierno vasco, y hasta la caída de Bilbao en junio del año siguiente, en el territorio bajo su mandato se vive una situación anómala en el escenario guerracivilista, un «oasis de paz» de contornos muy distintos a los presentes al inicio republicano, según defiende convincentemente el autor. Dicho oasis se habría caracterizado por un escrupuloso respeto a la Iglesia, la ausencia de revolución social, una pervivencia (matizada) del pluralismo sociopolítico o el empeño, a grandes rasgos exitoso, por preservar el entramado de garantías jurídicas.

Alternando trabajos de síntesis con otros de investigación (no me resisto a singularizar entre estos últimos el dedicado a desvelar la «invención» de la conmemoración del Aberri Eguna), la obra ilumina el problema vasco entre 1931 y 1937 indagando en los entresijos de su principal actor, el PNV, y nos muestra que, entonces como hoy, el vasco es antes que nada un problema intracomunitario indisolublemente ligado a la compleja y tozuda pluralidad sociopolítica del país y que, a lo mejor, bien podría imponerse la conclusión a la que llegó Ortega respecto al problema catalán: que se puede

conllevar, pero no resolver.